



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00584-00

Bogotá D.C., 25 AGO. 2023

**RADICACIÓN:** 2017 – 00584  
**PROCESO:** Pertenencia

Agréguese al expediente certificado librado por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá, que da cuenta de la inscripción de la presente demanda.

Así las cosas, y allegada la información que se encontraba pendiente de recaudar, y dando continuidad al trámite de las presentes diligencias, este Despacho, fe fija como fecha, el día **2 del mes de noviembre del año 2023, a las 10:00 a.m.** para celebrar la audiencia Inicial de que trata el artículo 373 del CGP., para lo cual, deben concurrir las partes con sus apoderados a través de la plataforma teams.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las sanciones previstas en el artículo 372 ibidem.

Cítese a las partes del litigio para que concurran a esta audiencia con el fin de evacuar interrogatorios, conciliación y demás etapas propias de la audiencia:

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico [ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**OSCAR GABRIEL CELY FONSECA**  
Juez

lavo

|                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO<br>DE BOGOTÁ D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO                                          |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO                   |
| 088 28 AGO. 2023<br>N° De Hoy<br>A LAS 8:00 a.m.                 |
| LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ<br>SECRETARIO                       |